BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN **2023257540145** **DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza asi:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

Subprograma TURISMO PARA LA COMPETITIVIDAD

Codigo Producto MGA 3502046

Meta Plan de desarrollo numero MP145

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
Recursos Orinario	Propios	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.009.91124 - 2	$ 100.000.000
Recursos Orinario	Propios	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.83990 - 2	$ 250.000.000
Recursos Orinario	Propios	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.85961 - 2	$ 50.000.000
Recursos Orinario	Propios	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.85962 - 2	$ 75.000.000
Recursos Orinario	Propios	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.01.003.3262003 - 2	$ 10.000.000
Recursos Orinario	Propios	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.85961 - 2	$ 150.000.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

$635.000.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboro:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

145 Pete

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F08		
		Versión:	4.0	
	FORMATO OFICIO ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		21	01	2022

Soacha, Cundinamarca, 25 de noviembre de 2022

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Soacha, Cundinamarca

Ref.: Registro Proyecto.

Reciban un Saludo, con miras a desarrollar, el programa Desarrollo Económico integral, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2020-2023 "El cambio avanza ", a continuación, se relacionan los documentos del proyecto para el registro del proyecto **"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**

	Documentos Requeridos	Folio
1.	Certificación Viabilidad Actualización - Formato (ES-01-F09)	
2.	Justificación de la Actualización - Formato (ES-01-F10)	
3.	Presupuesto oficial actualizado - Formato (ES-01-F11)	
4.	Calculo de beneficios - Formato (ES-01-F07) (si se requiere)	
5.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros (si se requiere)	
6.	Descripción otros anexos:	
7.	MGA en medio magnético	
8.	Ficha EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **Registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente.

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUARAN
Secretaria de Despacho

Reviso: J. Bibiana Beltran B. Profesional Universitaria
Elaboro: Sindy Catherine Alape Lozano– Profesional CTO 3121-2022
Reviso: Diana Patricia Ascencio Torres - Profesional CTO 3759-2022

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
SOACHA	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

La secretaria de Cultura y Turismo

CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"

Cumple con el **analisis de viabialidad** al cumplir con el ajuste a los lineaminetos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Muncipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	☑
Viabilidad Metodológia	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios	☑
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las caracterisitcas propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)	☑
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeode actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficiios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	☑
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación	☑

En Soacha, Cundinamarca, a los veinticinco (25) dias del mes de noviembre de Dos mil veintidos (2022).

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
Secretaria de Despacho
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Vo.Bo

Diana Patricia Ascencio Torres
Profesional E. CTO 3759/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F03
		Versión:	5.0
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM / AA
		26	11 / 2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA" ID MGA: **550372**
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación ☐ 2. Educación ☐ 3. Infraestructura ☐ 4. Dllo Social ☐ 5. Salud ☐ ☐ 5. Movilidad ☐ 7. Gobierno ☐ 8. Hacienda ☐ 9.General ☐ 10.IMRDS ☐ ☐ 11. Cultura ☑ 12. Ambiental ☐ 13.Jurídica ☐ 14. Despacho ☐ ☐ **Responsabilidades:** Desde el acuerdo 16 de agosto 6 de 2021, por el cual se establece la estructura organizacional de la administración municipal del sector central, se señalan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, se dispone que dentro de las funciones de la SEcretaria de Cultura y Turismo, se encuentran:, 7. Dirigir, coordinar, formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos en materia de turismo en el Municipio de Soacha en armonía con la Política Turística formulada por el Ministerio de Comercio, Industria, Turismo y demás normatividad vigente. 8. Identificar y actualizar el inventario y velar por el mejoramiento de los atractivos y recursos turísticos del Municipio de Soacha, los bienes muebles o inmuebles de dominio público o privado, así como los eventos , acontecimientos o espectáculos dadas las condiciones y características especiales que presentan, resultan apropiados para el esparcimiento y la recreación individual o colectiva, representando atractivos para el fomento y explotación del turismo, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. 9. Diagnosticar, evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general sobre cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística en el Municipio de Soacha. Además, desde los lineamientos nacionales, la Secretaría ha de regirse por la normatividad nacional vigente, entre ellas La Ley 2068 de 2020 que tiene como finalidad implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de destinos y atractivos turísticos, con el fin de promover la recuperación de la industria turística

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado
BASADO EN DERECHOS	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Promover el desarrollo social, económico turístico y cultural del municipio	Identificación de potencialidades turísticas del municipio y adopción de la política de turismo como hoja de ruta para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, de la especialidad y vocación turística en Soacha
SOSTENIBILIDAD	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo aliento en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Vincular los diferentes actores que se encuentran asociados a la actividad turística en el municipio	Búsqueda de alianzas estratégicas con diferentes entes asociados al fortalecimiento del sector productivo
INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Búsqueda de alianzas estratégicas con diferentes entes asociados al fortalecimiento del sector productivo	Incremento de la productividad y las habilidades de innovación del sector turístico del municipio
POBLACIONAL	Fomentar enfoque la diversificación de acciones que atiendan a subjetividades de grupos poblacionales.	Identificación de potencialidades y colocar en valor los recursos y atractivos turísticos del municipio.	Fortalecimiento, reconocimiento, difusión y promoción del potencial turístico del municipio

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Soacha en materia de turismo como destino presenta algunas falencias entre ellas, la ausencia de acciones frente al cumplimiento de la Ley 300 de 1996 en el artículo 37 en donde señalan la necesidad de:. Programas de promoción turística, los cuales hoy día en el orden nacional le corresponden al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo previa consulta al comité directivo del fondo de promoción turística, diseñar la política de promoción y mercadeo del país como destino turístico y adelantar los estudios que sirvan de soporte técnico para las decisiones que se tomen al respecto. Dicha ejecución de los programas de promoción estará a cargo de la entidad administradora del fondo de promoción turística, de acuerdo con los controles que para el efecto suscriba con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el Viceministerio de turismo y demás entidades territoriales. Del artículo 38. Oficinas de promoción en el exterior. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá celebrar convenios interadministrativos con el Ministerio de Comercio Exterior, así como con Procolombia, para que a través de sus agregados comerciales y representantes de sus oficinas en el exterior, se puedan adelantar labores de investigación y promoción, con el fin de incrementar las corrientes turísticas hacia Colombia. Los gastos que ocasionen estas labores de promoción estarán a cargo del fondo de promoción turística. Siendo estas propuestas ejemplos de gobernanza para el posicionamiento de destino en soacha

De igual forma, el municipio presenta un déficit de políticas de impulso y apoyo al desarrollo turístico, no obstante, el potencial de Soacha en esta materia, a pesar de su desconocimiento, está dado en el patrimonio cultural, etnográfico, histórico, ambiental y natural; el cual no ha sido preservado ni tenido en cuenta por entes públicos ni privados, ni apoyado por un complejo de infraestructura y equipamiento que posibilite su puesta en valor, al parecer por la falta de planes y políticas que soporten la comunicación comercial y la promoción de las bondades que brinda el territorio. Sumado a lo anterior, la población Soachuna no posee identidad por lo propio, ni conciencia clara del desarrollo económico y social que viene implícito con la reactivación socioeconómica a través del turismo, por ello se hace necesario implementar un plan sectorial de turismo que involucre el desarrollo de ejes estratégicos tales como la investigación de mercados, que junto a la innovación se consideran herramientas imprescindibles para competir en un entorno económico internacional caracterizado por la globalización, en donde las tendencias de consumo de los turistas nacionales e internacionales, marcan la pauta de la demanda de productos que conforman la oferta del sector y definen una contribución importante a la competitividad de soacha como destino.

Así mismo, el municipio de soacha no cuenta con estrategias claras de mercadeo y promoción , que permitan la captación de nuevos mercados y mantengan una comunicación constante para la fidelización de mercados locales y demandas actuales o domésticas. Estas muy necesarias para el crecimiento del valor percibido por el producto turístico de soacha frente a los precios ofertados, la diferenciación o especialidad frente a la posible estandarización de oferta que promueven las tendencias, y la rentabilidad de mayor costo y calidad, siendo esta tipología la de mayores criterios de sostenibilidad en el mercado.

Finalmente, hay que resaltar que en cuanto a innovación organizacional, la administración pública cuenta con un reto de modernización que logre acercar sus servicios institucionales a la ciudadanía, y es así como se identifica que el programa de turismo, carece de estrategias definidas y estructuradas frente a la existencia y sostenimiento de mecanismos de comercialización que faciliten el acceso de mercados potenciales a la oferta e información de productos existentes. En este sentido se hace imprescindible un impulso a la transformación de los canales de comercialización e información vigentes a otros modelos tecnológicos que le den relevancia a la relación con el cliente y posibilite la generación de estadísticas reales que mantengan un constante análisis del comportamiento y la percepción de servicio en la cadena de valor.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población	Observaciones
5.1 Territorio, área o distribución política	División político administrativa	Seis comunas dos corregimientos	Seis comunas dos	Información de la administración municipal
5.2 Población (DANE)	Habitantes	631.259	Distribuida en 6 comunas y 2 corregimientos	Anexo: Proyecciones población municipal 2018-2035
5,3 Grupos poblacionales objetivo	Grupos Poblacionales	631.259	Personas de grupos poblacionales participantes	Información de la administración municipal de las caracterizaciones poblacionales de desarrollo económico, cultura y turismo
5.4 Derechos de especial cuidado	La afectación de los beneficiarios al proyecto no se ve limitada por condiciones particulares a los niños, se podrán vincular, personas en condición de discapacidad, víctimas, comunidades indígenas, entre otros, que hagan parte del sector turismo			Información de la administración municipal

6. POBLACIÓN OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital
1. Gestación ☐ 2. Primera infancia ☐ 3. Niños, niñas ☐ ☐ ☐
4. Juventud ☐ 5. Adultez ☐ 6. Adulto mayor ☐ 7 Todos ☐ ☑

Ciclos	Numero
0-14	194.890
15 a 19	70.075
20 a 59	485.179
Mayor de 60	81.116

Focalización Poblacional con enfoque delresultados: 631259 | **Beneficiados Proyectados: 631259**

6.2 Descripción: Población económicamente y socialmente activa como estudiantes, emprendedores, empresarios, propietarios mayores de edad y vinculación directa con el municipio tanto como residente y actor del sector turismo en el municipio de Soacha.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General:
Generar estrategias de promoción y difusión de los atractivos turísticos y patrimoniales del municipio de Soacha.

7.2 Objetivos específicos:
1. Incrementar la participación en eventos de promoción y exposición de las actividades turísticas del municipio.
2. Gestionar recursos para la promoción y difusión del sector turismo.
3. Desarrollar alianzas estratégicas para visibilizar, fortalecer y apropiar el potencial turístico, patrimonial y artesanal del municipio así como la imagen del mismo.
4. Diseño y aplicación de la caja de herramientas tecnológicas y comunicacionales para la promoción y difusión turística.

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO

8.1 Identificación de Actores del Proyecto:

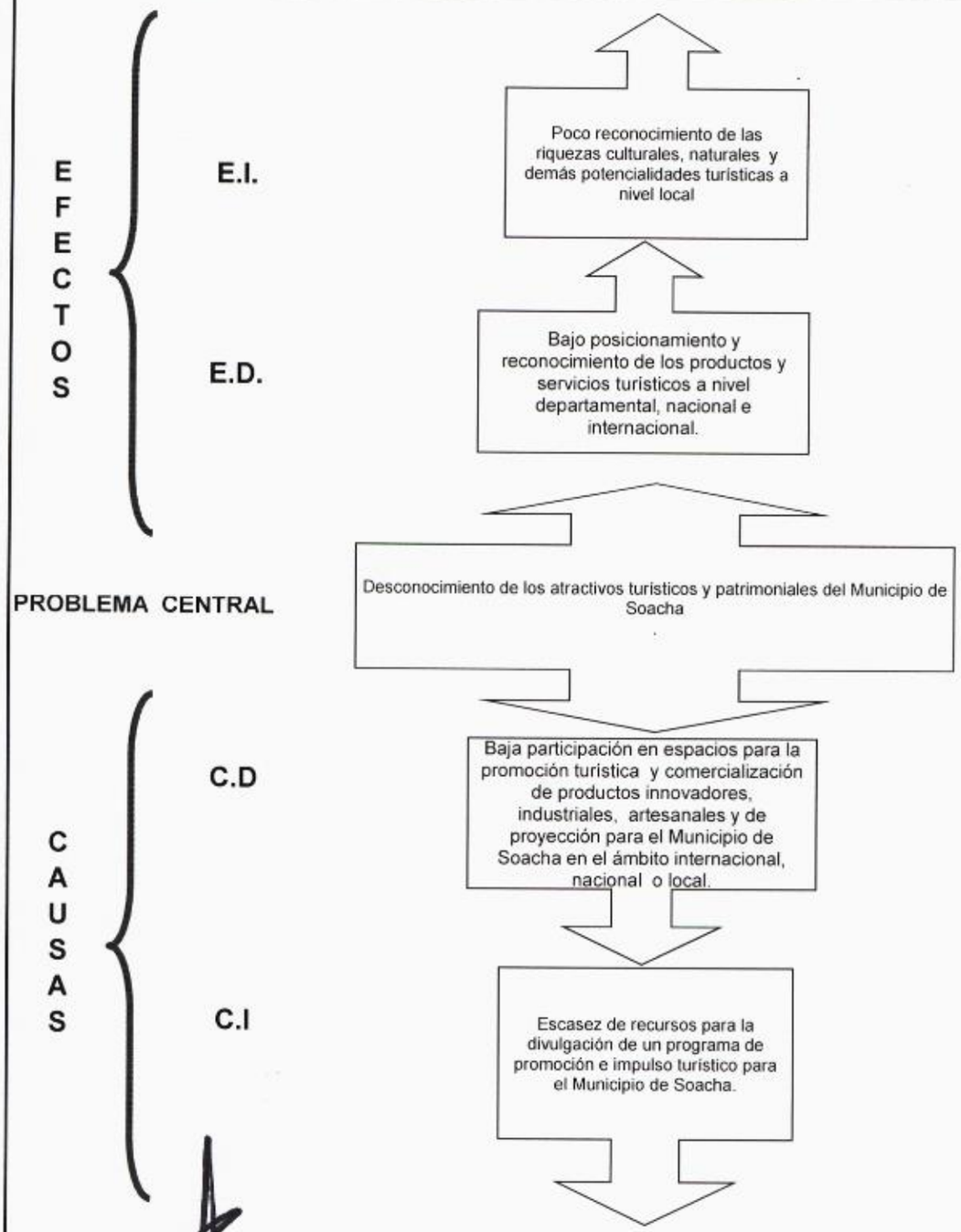
Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
Nacional	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Cooperante	Garantizar el conocimiento y el disfrute de las practicas turísticas y culturales dando cumplimiento a los principios rectores del desarrollo del turismo sostenible.	Aporta en la generación de conocimiento y construcción de capacidades y habilidades en el recurso humano para la práctica turística a nivel nacional.
Departamental	Cundinamarca	Cooperante	A través del Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT se busca incentivar el turismo en la región.	Brinda asesoría y asistencia técnica a los municipios
Municipal	Municipio de Soacha	Cooperante	Brindar a la comunidad turística en Soacha procesos de acompañamiento en el fortalecimiento del sector turismo.	Realiza la asignación de los recursos de inversión destinados al fortalecimiento de los servicios turísticos.
Otros	Niños, niñas, jóvenes, adultos (as) y adultos (as) mayores	Beneficiario	Disfrutar del derecho al acceso al conocimiento y la mejora continua como eje de desarrollo para el ser ciudadano participando activamente en las estrategias propuestas para el buen vivir.	Ser difusores y actores de ejecución de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento recibidos

8.2 Analisis de los participantes: Se puede extraer una descripción de las medidas de coordinación que son requeridas para el desarrollo del proyecto mediante la gestión con diferentes actores de nivel nacional y departamental para la generación de espacios de trabajo conjunto con la comunidad turística del municipio.

9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional:
Plan Nacional de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Pacto: 3002 - II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
Línea: 300201 - 1. Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
Programa: 3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F04	
		Versión:	3.0	
SOACHA	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

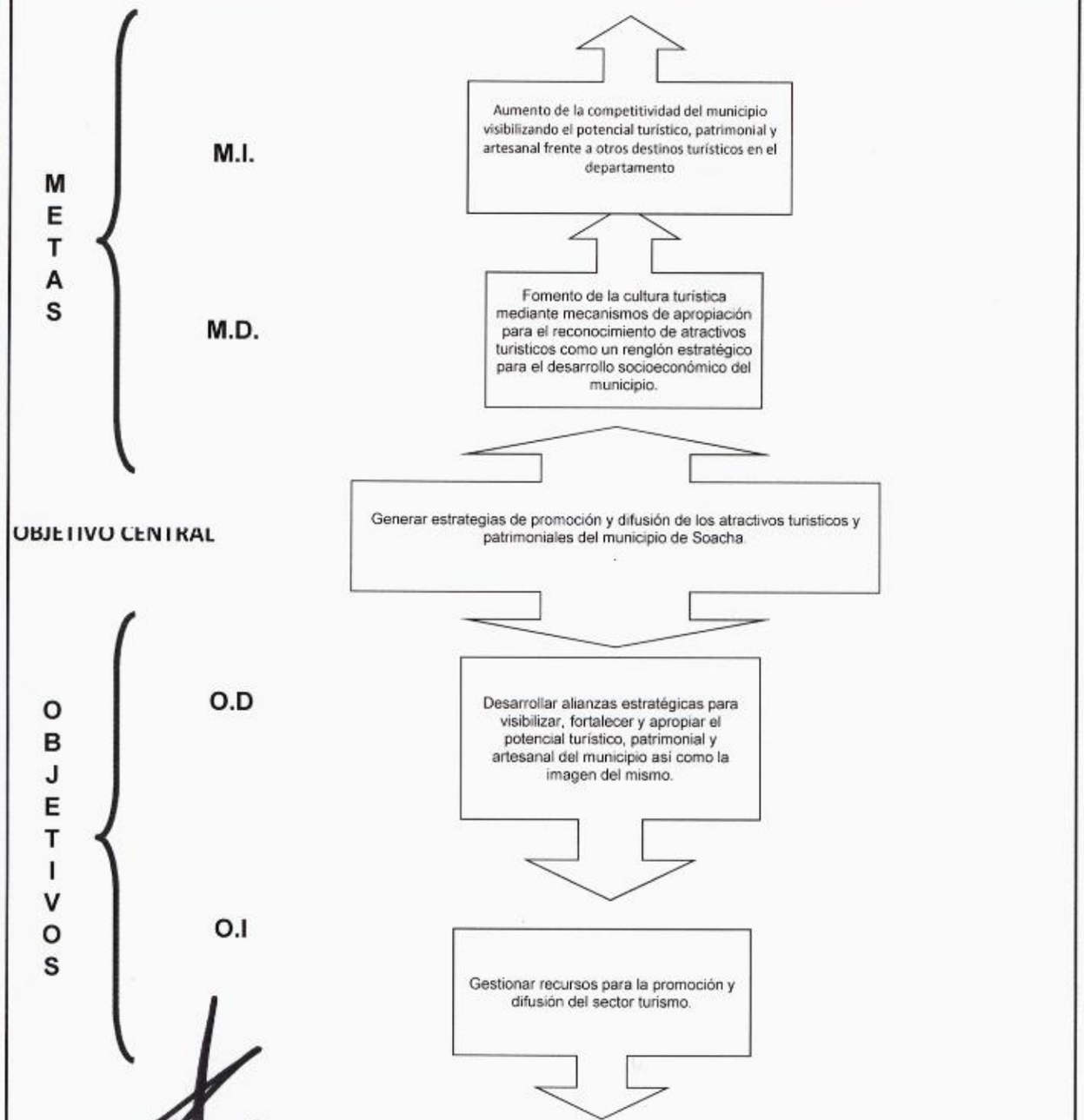
NOMBRE DEL PROYECTO	"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"



Aprobó	Revisó	Vo.Bo	Elaboró
MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN	**J. Bibiana Beltran B.**	**Diana Patricia Ascencio Torres**	**Sindy Catherine Alape L.**
Secretaria	Profesional Universitaria	Profesional E. CTO 3759/2022	Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo	Secretaria de Cultura y Turismo	Secretaria de Cultura y Turismo	Secretaria de Cultura y Turismo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F04	
		Versión:	4.0	
SOACHA	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"



Aprobó	Revisó	Vo.Bo	Elaboró
MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN Secretaria de Despacho Secretaria de Cultura y Turismo	**J. Bibiana Beltran B.** Profesional Universitaria Secretaria de Cultura y Turismo	**Diana Patricia Ascencio Torres** Profesional E. CTO 3756/2022 Secretaria de Cultura y Turismo	**Sindy Catherine Alape L.** Profesional E. CTO 3121/2022 Secretaria de Cultura y Turismo

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F06		
SOACHA EL CAMBIO AVANZA		Versión:	5.0		
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA	
		25	11	2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	PRESUPUESTO AÑO 2023			
								UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo económico integral	Turismo para la competitividad	Desarrollar e implementar una campaña de promoción y fomento anual de los atractivos turisticos del municipio.	0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.009.91124 - 2	3502046	Servicio de promoción turística	Garantizar la identificación, promocion y entrega del Plan de Estimulos para el sector turistico en el municipio de Soacha	Unidad	1	100.000.000	100.000.000
				0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.83990 - 2			Identificar y fortalecer los procesos de promoción y difusión del sector Turistico	Unidad	1	250.000.000	250.000.000
				0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.85961 - 2 0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.85962 - 2 0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.01.003.3262003 - 2 0115 - 2.3.35.02.046.145.2.3.2.02.02.008.85961 - 2			Garantizar la participación del Municipio en diferentes ferias turisticas	Unidad	1	285.000.000	285.000.000
							TOTAL PRODUCTO 1				**635.000.000**
										TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	**635.000.000**
										PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	**635.000.000**

Observaciones

Aprobó

MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN
Secretaria de Despacho
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Vo.Bo

Diana Patricia Ascencio Torres
Profesional E. CTO 3759/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F07	
		Versión:	3	
	FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	"DESARROLLO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"					
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Beneficios generados al municipio al crear campañas de promoción y fomento que aumenten el flujo de visitantes y genere reconocimiento del municipio	$ 105.000	$ 4.000	$ 420.000.000	$ 105.000	$ 5.000	$ 525.000.000
Valor Total Beneficios	Año 3		$ 420.000.000	Año 4		$ 525.000.000
					VALOR TOTAL BENEFICIOS	$ 945.000.000

Aprobó

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN
Secretaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisò

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Vo.Bo

Diana Patricia Ascencio Torres
Profesional E. CTO 3759/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 3121/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

ES-01-F03 V03
23DE

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F14
		Versión:	3.0
		Fecha de Aprobación	
	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION	DD	MM AA
		25	11 2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO ANUAL DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Económico Integral	Turismo para la competitividad	Diseñar y construir el producto turistico Soacha Avanza al Salto para competir en el marcado local, regional y nacional.	Servicio de promoción turistica	Garantizar la identificacion, promocion y entrega del Plan de Estimulos para el sector turistico en el municipio de Soacha			X	X					X		X	X	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	
					Identificar y fortalecer los procesos de promoción y difusión del sector Turistico						x	x	x		x	x	x		
					Garantizar la participacion del Municipio en diferentes ferias turisticas		X	x		x	x	x		x	x	x	x		

Aprobó

MAGDA JOHANA CÓRDOBA DURAN
Secretaria de Despacho
Secretaria de Cultura y Turismo

Revisó

J. Bibiana Beltran B.
Profesional Universitaria
Secretaria de Cultura y Turismo

Vo.Bo.

Diana Patricia Ascencio Torres
Profesional E. CTO 375/2022
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró

Sindy Catherine Alape Lozano
Profesional E. CTO 312/2022
Secretaria de Cultura y Turismo